

Memoria justificativa de contrato menor de obra

Expediente:	CONTR/2024/985674 (24OBSE09016)
Título:	INSTALACIÓN DE DIANAS GIRATORIAS ELECTRÓNICAS SOBRE BASTIDORES EN LA SALA DE TIRO DE 25M DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE TIRO OLÍMPICO
Localidad:	CAMAS (SEVILLA)

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las Instalaciones Deportivas de Tiro Olímpico situadas en el T.M. de Camas (Sevilla) es de titularidad de la Junta de Andalucía y están recogidas en el *Inventario General de Bienes y Derechos* de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001321	2000005095

La citada instalación deportiva cuenta con diferentes espacios para la práctica de diversas modalidades de tiro, tanto en salas exteriores semicubiertas como interiores del recinto. Dichas instalaciones son muy utilizadas por profesionales de grupos y cuerpos de seguridad, así como deportistas de diferentes categorías, para entrenamientos y competiciones de la Federación Andaluza de Tiro.

Estas instalaciones son el lugar idóneo para la celebración de competiciones y campeonatos de diferentes niveles y categorías, no obstante, el estado de obsolescencia de las dianas lo hace inviable para tal finalidad.

Concretamente, se propone la instalación de un sistema de blancos giratorios electrónicos con bastidores multipuestos, controlados mediante consolas de tiempos para 5 ó 10 puestos en tiro deportivo de 25metros, ello posibilita los entrenamientos y competiciones simultáneas en las galerías de derecha e izquierda de la Sala de Tiro 25m.

Con ello, se mejora el nivel de calidad y servicio de las instalaciones adecuándolas a las necesidades actuales. Con la precisión de marcaje y medición, los deportistas podrán desarrollar su actividad en óptimas condiciones, mejorando sus resultados para poder participar en mejores condiciones en las competiciones que se celebren tanto dentro como fuera del territorio andaluz.





Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*:

- a) La cuantía prevista del valor estimado del contrato es inferior a 40.000 euros, valor límite para los contratos menores de obra.
- b) No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- c) El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas que individual o conjuntamente superen la cifra de 40.000 euros en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- d) La duración del contrato no será superior a un año.
- e) El contrato se publicará de la forma prevista en la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.
- f) Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE OBRA**.

- **Código CPV:** 35210000-9 Blancos para prácticas de tiro

Clasificación del gasto

De acuerdo con la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se trata de actuaciones que incrementan el valor del bien y corresponden a un gasto de inversión, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **632**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS Y OBRAS
P.A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA
Santiago Ramírez Mochón

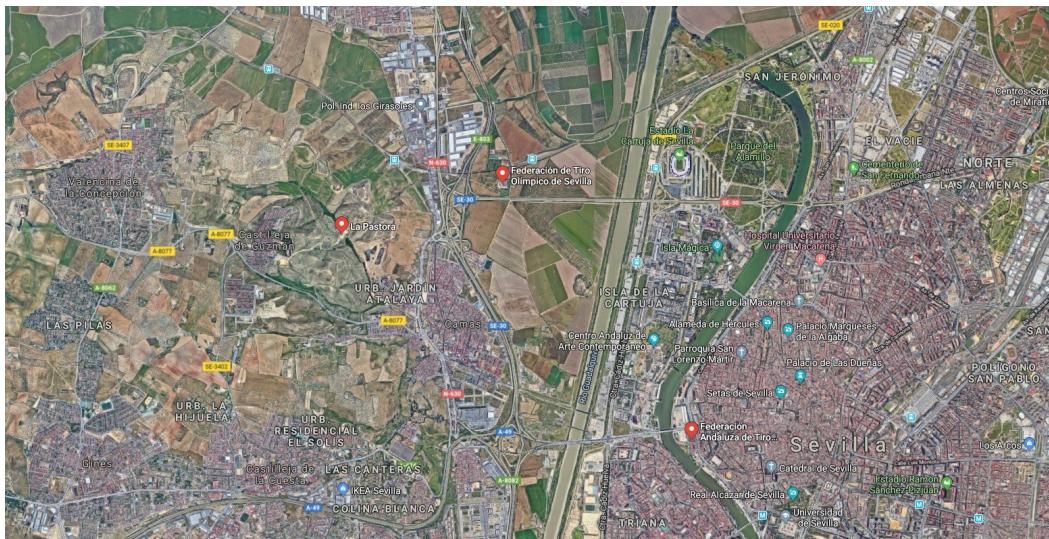
SANTIAGO RAMIREZ MOCHON		09/10/2024 13:50:44	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwpgH09uJ9t87906Kq0MB7v8sm5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



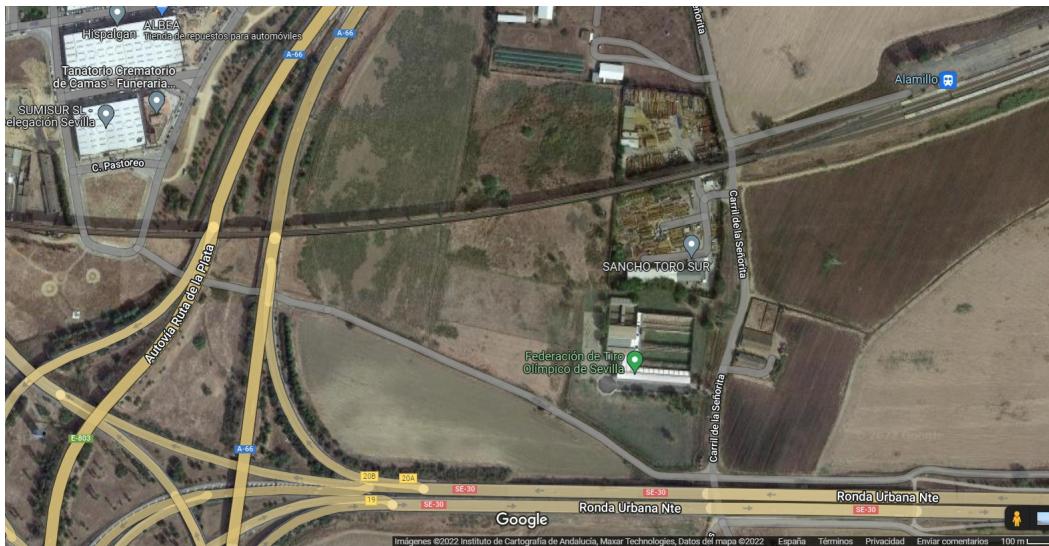
Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Carril de la Señorita, s/n C.P. 41900 Camas (Sevilla)

Situación



Entorno



SANTIAGO RAMIREZ MOCHON		09/10/2024 13:50:44	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwpgH09uJ9t87906Kq0MB7v8sm5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El objeto del presente contrato de obra consiste en la instalación de un sistema de blancos giratorios electrónicos con bastidores multipuestos, controlados mediante consolas de tiempos para 5 ó 10 puestos en tiro deportivo de 25metros, en las galerías de derecha e izquierda de la Sala de Tiro 25m. de las instalaciones deportivas de Tiro Olímpico.



Prescripciones técnicas

El sistema se ejecuta de forma simétrica para las galerías Derecha e Izquierda, compuesta por los siguientes elementos:

- 6ud. BASTIDOR DE 5 SILUETAS PARA TIRO OLIMPICO-DEPORTIVO

Bastidores de 5 siluetas controlado por consola de tiempos para tiro deportivo a 25 metros. Los equipos están preparados para trabajar en intemperie y dotados de un motor de 220/380 V corriente alterna.

- 4 uds CONSOLA DE CONTROL DE TIEMPOS PROGRAMABLES

Consola con 16 programas con los tiempos estipulados y 3 programas libres para configurar al gusto. Los equipos están preparados para trabajar de una manera sincronizada o de manera individual.

SANTIAGO RAMIREZ MOCHON		09/10/2024 13:50:44	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwpgH09uJ9t87906Kq0MB7v8sm5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



-4 ud SISTEMA DE RADIO CONTROL PARA ACCIONAMIENTO DE BLANCOS

Sistema de radio control mod RT10 o similar con receptor y mando a distancia que permita al tirador ejecutar los programas seleccionados en la consola.

- Mano de obra especializada

Mano de obra especializada, empleada en la instalación y configuración de los equipos ofertados

La instalación ha de hacerse en el propio centro deportivo y se entregará totalmente terminada, programada y funcionando.

La no especificación, descripción, consideración de algún elemento en el descriptivo del presente documento y alcance de necesidades, no será barrera para que el adjudicatario/licitador lo incluya, considere e implemente para la perfecta operatividad y funcionamiento de la solución objeto de este expediente.

Es responsabilidad del adjudicatario y evaluar y realizar sus propias mediciones, si así lo estimará oportuno y necesarios. Para ello podrá concertar visita con la dirección de la instalación, previo contacto previo

Las ubicaciones definitivas de los elementos se acordarán con el director/responsable de la instalación.

La persona contratista, una vez terminada la obra, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados en obra.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos instalados.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado en la obra.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **1 MES**.

Presupuesto

El valor estimado del contrato es **38.262,00 € (IVA no incluido)**, según figura en el Resumen de Presupuesto del documento **PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA ADMINISTRACIÓN**.

Todo el material sobrante durante la ejecución de la obra será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de la pertinente licencia de obra, así como cualquier otro impuesto o autorización derivada de la ejecución de la obra, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

SANTIAGO RAMIREZ MOCHON		09/10/2024 13:50:44	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwpgH09uJ9t87906Kq0MB7v8sm5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Reportaje Fotográfico



Bastidor de blancos giratorios electrónicos



Consola de control

Nota: Las ubicaciones definitivas de sistemas y subsistemas se acordarán con el director/responsable de la instalación.

SANTIAGO RAMIREZ MOCHON		09/10/2024 13:50:44	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwpgH09uJ9t87906Kq0MB7v8sm5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - Andalucía
Nº TELÉFONO	955 03 66 59
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS	ES618 - Sevilla
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p>Es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones electrónicas en materia de Contratación (SiREC) - Portal de licitación electrónica.</p> <p>Para acceder se requerirá la identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido.</p> <p>El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.</p>
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos y Presupuesto estimado de la administración
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	<p>Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar al menos, los siguientes documentos firmadas digitalmente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo de Proposición Económica, publicado en el SiREC, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.• Relación Valorada de las partidas incluidas en el documento <u>Presupuesto estimado de la administración</u>, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento.• Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, que deberá cumplir lo especificado en el documento <u>Presupuesto estimado de la administración</u>.



PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el correspondiente anuncio para participar en este proceso de licitación.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas, que sean admitidas en el proceso.

SANTIAGO RAMIREZ MOCHON	09/10/2024 13:50:44	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwpgH09uJ9t87906Kq0MB7v8sm5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/